

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS № 212-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CHOFER CAMION COMPACTA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

- Contrator los servicios de 01 Chofer ce Camion Compacta
 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante Sub Gerencia de Residuos Solidos
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia minima de 02 años en la Administracion Publica y/o Privada en el cargo o a fines.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Secundaria completa.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. conocimiento y manejo de maquinarias.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. conduccion, operación y conservacion del vehículo.
- b. realizar el mantenimiento basico de la unidad.
- c. cumplir con la programacion asignada.
- d. otras actividades que se le delegue.

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Residuos Solidos		
Duración del contrato	Início: 07 de junio de 2012 Término: 31 de julio de 2012		
	S/. 900.00 (novecientos Nuevos Soles).		
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
col	NVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 28 de mayo al 01 de junio de 2012	Unidad de Desarrolla de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sectar O2, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	hast ael 02 de junio de 2012 Hara: Desde las 9:00am hasta las	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central
SEL	LECCIÓN		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 04 de junio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanass.



4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El día 05 de Junio de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 06 de junio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologio de la Informacion y Estadistica
sus	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6	Suscripción del Contrato	El dia 07 de junio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
7	Registro del Contrato	07 al 13 de junio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

 De la presentación de la Hoja de Vida:
 La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por la que el pastulante será
 responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitoe documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- d. Cuando no se presentar potecto de concentrario.
 b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros debidamente justificadas

